



7



SISTEMA EDUCATIVO inmoley.com DE FORMACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS. ©

# CURSO/GUÍA PRÁCTICA AGENTE URBANIZADOR

# **Formularios**











# Índice

¿QUÉ APRENDERÁ?	14
PARTE PRIMERA.	15
El agente urbanizador desde una perspectiva global.	15
Capítulo 1. Perspectiva autonómica del Agente urbanizador en los sisten de urbanización de ejecución indirecta: El proceso urbanizador por particulares o el "agente urbanizador".	los
1. El antecedente histórico: la normativa estatal.	15
<ol> <li>El agente urbanizador en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octub por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitac Urbana.</li> </ol>	
La regulación de la figura del agente urbanizador se recoge bajo los prir transparencia, publicidad y concurrencia dentro del principio constitucional de libroson regulados en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octuque se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.	e empre bre, por
3. El agente urbanizador: pros y contras.	21
4. Las Comunidades Autónomas ante el reto del "agente urbanizador"	
a. La simplificación de la urbanización por el propietario	24 25
c. La naturaleza de la relación jurídica entre el urbanizador y la administración	
TALLER DE TRABAJO	28
El agente urbanizador y la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sec	
público.	
1. Supuestos de ejecución urbanística a través del sistema de agente urbanizado	r <b> 28</b>
2. Referencias urbanísticas de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)	28
3. Incidencia de la normativa de contratación pública en el urbanismo español.	
a. Juntas de compensaciónb. Agente urbanizador	29 30
4. Relación del agente urbanizador con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,	
Contratos del Sector Público.	
5. El agente urbanizador como concesionario de obra urbanizadora (régimen algunas comunidades autónoma).	de
PARTE SEGUNDA.	36
El agente urbanizador desde una perspectiva autonómica	36
Capítulo 2. El reto de las Comunidades Autónomas entre la activio urbanizadora como una función pública y los nuevos modelos de gest privada.	ión
1. Introducción.	
2. Las soluciones de gestión privada (perspectiva autonómica).	
TALLER DE TRABAJO.	
El agente urbanizador desde la perspectiva de la contratación administrativa.	
Capítulo 3. El agente urbanizador en las CC.AA. Legislación autonómica. 🔃	47









Andalucía.	49
El Agente urbanizador en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para sostenibilidad del territorio de Andalucía	
1. Concepto de agente urbanizador.	49
2. Ejecución urbanística por vía indirecta	49
3. Intervención del agente urbanizador en el sistema de compensación  a. Agente urbanizador incompatible con junta de compensación.  b. Sustitución del sistema de compensación por incumplimiento de los plazos  c. Convenio urbanístico con agente urbanizador en sistema de compensación.	50 51
4. El agente urbanizador en el sistema de cooperación	
5. El agente urbanizador y la expropiación urbanística.	53
Aragón.	
TALLER DE TRABAJO	54
El agente urbanizador en Aragón. Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.	
1. Concepto del agente urbanizador.	54
2. Los programas de urbanización.	54
a. Conceptob. Documentación de los programas de urbanización	54 55
c. Alternativa técnica d. Proposición jurídico-económica	56
d. Proposición jurídico-económica.	57
S. Estatuto del agente urbanizador.     a. Competencias del agente urbanizador.     b. Retribución al agente urbanizador.	59
4. Cesión y subcontratación de la condición de agente urbanizador.	
5. Responsabilidades del urbanizador.	
6. Derechos y deberes de los propietarios frente al agente urbanizador.	
7. Causas de resolución del contrato para la ejecución del programa urbanización.	de
Asturias	
TALLER DE TRABAJO.	70
El agente urbanizador en Asturias. Resolución del concurso y adjudicación de condición de agente urbanizador	la
1. Resolución del concurso y adjudicación de la condición de agente urbanizador.	71
2. Procedimiento de requerimientos mutuos que permita llegar a acuerdos.	71
<ol> <li>Determinación de las cuotas de urbanización en metálico y la forma de hacer efectivas al urbanizador.</li> </ol>	las 72
4. Tras el abono en cuotas en metálico, el urbanizador deberá garantizar ante Administración la recepción de las parcelas como retribución equivalente a costes mediante la constitución de primera hipoteca sobre dichas parcelas o garantía financiera prestada con los requisitos exigidos por la normativa contratación pública.	los de
5. Opción de la Expropiación, ofreciéndose el urbanizador como beneficiario de misma en caso de desacuerdo con los propietarios.	e la 73









TALLER DE TRABAJO	
<ol> <li>Ejecución sustitutoria concertada entre propiedad inmobiliaria y empresario- promotor urbanizador o rehabilitador.</li> </ol>	<b>75</b>
a. Acuerdo entre propiedad inmobiliaria y empresario-promotor, siempre sometida a un público estricto.	75
público estricto	arcel
2. Proyecto de reparcelación presentado por la entidad urbanística actuante por gestión indirecta.	
TALLER DE TRABAJO	77
El agente urbanizador en el Reglamento general de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, para la isla de Mallorca	<b>77</b> 77 78
Canarias.	81
TALLER DE TRABAJO	82
El sistema de ejecución empresarial. El agente urbanizador en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias	
1. Sustitución o cambio de los sistemas de ejecución privada	82
2. Requisitos para el ejercicio del sistema de ejecución empresarial	83
3. Procedimiento para el establecimiento y adjudicación del sistema privado	83
4. Documentación	84
a. Memoria de gestión	85
b. Bases de actuación del sistemac. Estatutos de la entidad de gestión	86
d. Proyecto de reparcelación	
e. Proyecto de expropiación	86
f. Convenio urbanístico de gestión	87
g. Oferta de compra previa o de incorporación a sociedad mercantil	88
5. Facultades del adjudicatario del sistema privado	88
6. Situación expropiable	88
TALLER DE TRABAJO	90
El sistema empresarial o agente urbanizador en el Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias.	
1. Sistema de ejecución empresarial	90
2. Reglas para el establecimiento del sistema de ejecución empresarial.	90
3. Contenido de la iniciativa para el establecimiento del sistema de ejecución empresarial.	
4. Alternativas a la iniciativa de ejecución empresarial.	
5. Adjudicación de la gestión y ejecución del sistema de ejecución empresarial	









6. Atribución conjunta de la ejecución empresarial 93	
7. Convenio urbanístico para la gestión de la ejecución empresarial93	
8. Ofertas a los propietarios de suelo94	
9. Incorporación de propietarios.94a. Incorporación voluntaria94b. Incorporación forzosa94	
10. Entidad urbanística de tenencia de bienes de duración limitada95	
11. Supuestos de expropiación en el sistema de ejecución empresarial96	
12. Especialidades en el desarrollo del sistema de ejecución empresarial97	
<b>Cantabria.</b>	
1. Características del sistema de concesión de obra urbanizadora / agente urbanizador y agente rehabilitador	
2. Principios y régimen de la concesión de obra urbanizadora98	
3. Procedimiento y adjudicación del concurso99	
4. Ejecución de la actuación y retribución del agente urbanizador.       100         a. Garantías       100         b. Solicitud de expropiación municipal       101         c. Retribución del agente urbanizador       101         d. Extinción de la concesión       101	
5. Responsabilidad por la actuación102	
6. Relaciones entre el agente urbanizador y los propietarios102	
7. Derechos de los propietarios102	
8. Derechos del agente urbanizador103	
9. Deberes del agente urbanizador103	
10. Caducidad de la concesión104	
Castilla la Mancha	.ey
1. El urbanizador como agente gestor por adjudicación de la ejecución de un Programa de Actuación Urbanizadora105	
2. Relaciones entre el urbanizador y los propietarios105	
3. Facultades del agente urbanizador106	
4. La retribución del urbanizador108	
5. La tramitación de Programas de Actuación Urbanizadora de iniciativa particular o a desarrollar en régimen de gestión indirecta110	
6. La simplificación del procedimiento de aprobación de Programas de Actuación Urbanizadora de iniciativa particular111	
7. La aprobación y la adjudicación de los Programas de Actuación Urbanizadora de iniciativa particular o a desarrollar en régimen de gestión indirecta111	
8. Criterios de elección de la alternativa técnica y proposición jurídico-económica de un Programa de Actuación Urbanizadora de gestión indirecta	







1000	.,1	۵۱۵	
		₽	
0	>	K	
	9		
	1	•	

a. El procedimiento de aprobación de Programas de Actuación Urbanizadora en regestión indirecta.	
b. Bases para la formulación de Programas de Actuación Urbanizadora y selección	
urbanizador	ocedim
ordinario	11
d. Prórrogas del período de información pública y presentación de alternativas técnicas	
e. Presentación de proposiciones jurídico-económicas.	
f. Apertura de plicas	12
g. Gestión Indirecta Procedimiento simplificado o de impulso particular.	12
<ol> <li>Utilización del procedimiento simplificado o de impulso particular</li> <li>Las prórrogas para la presentación de alternativas en el procedimiento simpli</li> </ol>	
impulso particular	12
h. Terminación de los procedimientos para la aprobación y adjudicación de los Pro	
Actuación Urbanizadora a desarrollar en régimen de gestión indirecta	12
Actuación Urbanizadora a desarrollar en régimen de gestión indirecta	régime
gestión indirecta	
j. Aprobación condicionada	12
k. Criterios de adjudicación	
I. Formalización de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora	 12
m. Derecho de reintegro y derecho de subrogación	
n. Cesión de la condición de urbanizador	13
ñ. Notificación a las personas interesadas, publicidad y publicación de los Programas d	
Urbanizadora	13
1. Notificación a las personas interesadas del acuerdo de aprobación definit	
Programas de Actuación Urbanizadora	13
2. Publicidad y publicación de los Programas de Actuación Urbanizadora	
o. Ejecución de Programas de Actuación Urbanizadora por urbanizador	
Regulación de las actuaciones del urbanizador	
Contratación de prestaciones accesorias      Contratación y ejecución de las obras de urbanización	13
q. Acta de replanteo	13 13
r. Relaciones entre el urbanizador y las personas propietarias	13 13
1. Relaciones entre el urbanizador y las personas propietarias. Formas de retribución	
Prerrogativas y facultades del urbanizador	
3. Derechos de los propietarios.	13 13
Pago mediante la cesión de terrenos edificables	13
5. Pago mediante cuotas de urbanización	14
<ol> <li>Retasación de gastos de urbanización.</li> <li>Garantías a prestar por el urbanizador a los propietarios.</li> </ol>	14
s. Responsabilidad del urbanizador	14
t. Terminación de la ejecución de los Programas de Actuación Urbanizadora y resol	lución
adjudicación.	14
1. Causas de resolución de la adjudicación de Programas de Actuación Urbanizadora	
2. Compensación a las personas adjudicatarias de Programas de Actuación Urbaniza	
3. Consecuencias de la resolución de la adjudicación de los Programas de	
Urbanizadora	14
LER DE TRABAJO	14
aso real: Bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizado	
nombramiento de agente urbanizador en Castilla La Mancha.	
Decreto 29/2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la A	
Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad 149	urban
147	
ASE I. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LAS BASES	14









BASE II. RÉGIMEN JURÍDICO.	149
BASE III. ORDENACIÓN URBANÍSTICA APLICABLE.	
BASE IV. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS ALTERNATIV	AS TÉCNICAS. 149
BASE V. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS CONVENIOS Y DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.	
BASE VI. CAPACIDAD PARA SER AGENTE URBANIZADOR.	152
BASE VII. SOLVENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA.	152
BASE VIII. GARANTÍAS DEL PROGRAMA.	152
BASE IX. FECHA Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS	152
BASE X. PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROGRAMA URBANIZADORA	152
BASE XI. INFORMACIÓN PÚBLICA Y PRESENTACIÓN DE ALTERNAT (SOBRE A) Y DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD Y SOLVI LICITADORES	ENCIA DE LOS
BASE XII. AVISO A LOS AFECTADOS	153
BASE XIII PRESENTACIÓN DE PLICAS	153
BASE XIV. APERTURA DE PLICAS.	153
BASE XV. CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL PI ACTUACIÓN URBANIZADORA.	ROGRAMAS DE153
BASE XVI. DERECHO DE REINTEGRO Y DE SUBROGACIÓN.	153
BASE XVII. FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA URBANIZADORA Y EFECTOS DE SU APROBACIÓN.	
BASE XVIII. INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS A FORMULAR POURBANIZADOR.	
BASE XIX. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS D URBANIZADORA.	E ACTUACIÓN
BASE XX. PENALIZACIONES.	153
BASE XXI. CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.	153
BASE XXII. RESOLUCIÓN.	153
BASE XXIII. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN.	153
BASE XXIV. JURISDICCIÓN COMPETENTE.	153
Castilla y León	165
1. El sistema de concurrencia.	165
2. Supuestos de aplicación del sistema de concurrencia.	168
3. Procedimiento	170
4. Participación de los propietarios	172
5. Retribución y otros derechos del urbanizador.	173
6. Incumplimiento de los plazos para la ejecución de la actuación	174
TALLER DE TRABAJO	176
El sistema de concurrencia en Castilla León.	176
Cataluña	180

<sup>&</sup>gt;Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









Extremadura.	187
1. Concepto de agente urbanizador.	187
2. Facultades del agente urbanizador extremeño.	187
3. Relaciones del agente urbanizador extremeño.  a. Relación de la persona o entidad que ostenta la condición de agente urban Administración.	<b>188</b> izador con la 188
b. Relación de la persona o entidad que ostenta la condición de agente urbaniz	
4. Retribución del agente urbanizador extremeño.	190
7. Garantías de promoción y retribución del agente urbanizador extremeño.	192
8. Responsabilidades del agente urbanizador extremeño.	193
TALLER DE TRABAJO.	195
Caso práctico de determinación de la retribución al urbanizador en cuot metálico y del porcentaje de aprovechamiento en parcelas.	
Galicia.	198
Madrid	201
Murcia.	205
Navarra	206
TALLER DE TRABAJO	208
El agente urbanizador en Navarra.	208
1. Sistema del agente urbanizador.	208
2. Programas de Actuación Urbanizadora (PAUs).	209
3. Relaciones entre el Agente Urbanizador y los propietarios.	210
4. Tramitación, aprobación y adjudicación de los Programas de Act Urbanizadora.	
País Vasco	215
TALLER DE TRABAJO	220
El agente urbanizador Las Agrupaciones de interés urbanístico (AIU) en el Vasco (Ley 2/2006).	
1. Ejecución urbanística y los tipos de actuación.	221
2. Los programas de actuación urbanizadora (PAU).	223
3. Las Unidades de Ejecución	225
4. Agrupaciones de interés urbanístico	227
5. El agente urbanizador	228
6. Sistemas de Actuación. Sistema de agente urbanizador.	230
<ol> <li>Las Juntas de Concertación (tienen el carácter de agrupaciones de i urbanístico).</li> </ol>	
9. El sistema de agente urbanizador	232
a. Normativa de contratación pública	232 233
b. Concurso	234
d. Resolución del Convenio del programa de actuación urbanizadora.	236









10. El siste	ema de cooperación y las Agrupaciones de Interés Urbanístico.	_ 236
Rioja		_ 238
TALLER DE	TRABAJO	248
El agente	urbanizador en la Rioja	_ 248
1. Las Zon	as de Interés Regional excluidas del agente urbanizador.	_ 248
2. El agent	te urbanizador y ejecución del planeamiento.	_ 249
3. El Progr	rama de Actuación Urbanizadora	_ 251
4. Requisi	tos subjetivos del Agente Urbanizador y competencia limitada.	_ 252
	rato del agente urbanizador (bases, forma, cláusulas, presentación eas, penalizaciones, etc.).	
6. La retri	bución del agente urbanizador	_ 254
	ana	
Ley de o	legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refund rdenación del territorio, urbanismo y paisaje	_ 256
	to del agente urbanizador.	
	de agente urbanizador	
	e urbanizador propietarioe urbanizador propietarioe urbanizador no propietario, en régimen de gestión indirecta	_ 250 _ 257
3. Funcion	es del agente urbanizador.	_ 258
4. Ejecució	ón de los programas por un agente urbanizador	_ 258
	ación del agente urbanizador	
a. Públic	a concurrenciaso de designación del agente urbanizador	259
c. Nomb	ramiento del agente urbanizador y suscripción del convenio.	_ 260
	ción al contenido del programa y responsabilidad del agente urbanizado	
a. Princip	pio de riesgo y ventura.	261 261
c. Modifi	gativas de la administración	_ 261
7. Relació	n entre el agente urbanizador y las personas propietarias	_261
8. Modalid	ades de retribución al agente urbanizador	_262
9. Garantí	a de retribución al agente urbanizador.	_264
10. Las re	laciones del agente urbanizador con otras empresas	_264
a. La em b. Subco	presa constructorantratación	_ 264 _ 265
	ilitación para asumir la condición de agente urbanizador	
	TRABAJO	_
	os del agente urbanizador	
1. Presen proceda	tación de propuesta de Programa de Actuación Urbanizadora que al desarrollo urbanístico de una unidad de ejecución mediante el sistente urbanizador.	se na
2. Traslad	o para informe jurídico municipal.	_ 269
3. Informe	e técnico municipal.	_ 270
4. Acuerdo	o municipal sobre el PAU presentado por un agente urbanizador	_ 273
5. Publica	ciones y notificaciones a propietarios.	_ 275

<sup>&</sup>gt;Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









6. Escritos de alegaciones, subsanaciones y propuestas de alternativas.	277
7. Certificados de la secretaría municipal relativos a la publicidad de los PAU.	280
8. Decisiones municipales sobre las alternativas al agente urbanizador.	282
9. Designación del agente urbanizador provisional (cargas, duración de obreparcelación, etc.).	
10. Adjudicación a Agente Urbanizador de un PAI Modelo a Modelo b	
11. Edictos y notificaciones de la adjudicación a Agente Urbanizador de un PAI.	291
12. Escrito aceptando la designación como agente urbanizador adjudicatario.	294
13. Escrito de renuncia a la designación como agente urbanizador adjudicatario.	295
14. Convenio de agente urbanizador.	296
15. Prórroga a agente urbanizador para finalizar obras.	301
16. Cesión de la condición de agente urbanizador.	302
17. Escrito de presentación de proyecto de reparcelación por el agente urbanizado	or 303
18. Reparcelación forzosa con agente urbanizador. Expediente completo (memo propietarios, criterios de valoración, adjudicación, etc.).	
19. Modelo completo de Bases particulares reguladoras del concurso Programación para la adjudicación, por gestión indirecta, del Programa actuación integrada (PAI) de la unidad de ejecución.	de
Base I. Objeto de las bases particulares de programación.	319
Base II. Naturaleza y régimen jurídico aplicable al contrato para el desarroll ejecución del programa.	
Base III. Ordenación urbanística vigente.	319
Base IV Memoria de necesidades y objetivos del programa de actuación integra	da.320
Base V. Parámetros urbanísticos.	321
Base VI. Ampliación del ámbito territorial a programar.	322
Base VII. Criterios de ordenación urbanística de las propuestas de planeamient formular.	
Base VIII. Objetivos de la edificación privada.	322
Base IX. Prescripciones técnicas mínimas de los documentos de la alternatécnica.	
Base X. Prescripciones técnicas mínimas del proyecto de urbanización.	323
Base XI. Admisibilidad de variantes.	325
Base XII. Precio de licitación y garantía provisional.	325
Base XIII. Calendario de plazos de desarrollo y ejecución del programa.	325
Base XIV. Legitimación para formular propuesta de programa. Solvencia econón y financiera, técnica y profesional.	nica 326
Base XV. Plazo y lugar para presentación de proposiciones.	327
Base XVI. Documentación integrante de las proposiciones.	327
Base XVII. Modelo de proposición.	328
Base XVIII. Criterios de adjudicación.	328

<sup>&</sup>gt;Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









1. Criterios de puntuación de la alternativa técnica.	329
2. Criterios de puntuación de la proposición jurídico-económica.	330
Base XIX. Mesa de programación.	330
Base XX. Garantía definitiva.	331
Base XXI. Dictamen del consejo superior de territorio y urbanismo.	331
Base XXII. Prerrogativas del excelentísimo ayuntamiento de	331
Base XXIII. Jurisdicción competente.	331
20. Gestión indirecta del Programa de Actuación Integrada por Agente Urbaniza	dor.332
Concurso para la adjudicación de la gestión indirecta del Programa de Actua Integrada de Sector de Suelo Urbanizable Terciario.	
21. Ordenanzas municipales para agentes urbanizadores y AIU.	344
Ordenanza reguladora de las bases generales para la adjudicación de los progra de actuación integrada.	
PARTE TERCERA.	_ 367
Estructuración de la figura del agente urbanizador.	367
Capítulo 4. Elementos personales (perspectiva autonómica)	_ 367
1. Agente urbanizador y propietario del suelo.	
a. El Urbanizador y los propietariosb. La posición del propietario	
Las Comunidades Autónomas que promueven la expropiación del propiet     «pasivo»	tario
3. Diferencias entre el urbanizador y el concesionario o contratista.	
4. Los requisitos y las prohibiciones para ser agente urbanizador	
5. Régimen jurídico del agente urbanizador.	
a. La renuncia o desistimiento de la adjudicación.	372
<ul><li>b. Aprobación del Programa en caso de silencio administrativo.</li><li>c. El reembolso de los gasto adjudicatario.</li></ul>	3/2 372
d. Preferencia s en la adjudicación de la ejecución del Programa.	
e. Los supuestos de subrogación de la iniciativa original.	373
f. El efecto aprobatorio del proyecto por la administración.	
g. Recaudación ejecutiva de cuotas.	375
6. Cesión de la condición de urbanizador	
7. La recepción de las obras de urbanización	
8. Garantías del urbanizador	377
a. La garantía de promociónb. La garantía de retribución	377
-	
TALLER DE TRABAJO.	
Edificación simultánea a la urbanización.	
1. ¿Cuándo se permite la edificación y urbanización simultáneas?	
2. Régimen estatal y autonómico de la edificación y urbanización simultáneas.	
3. Licencia de edificación y urbanización simultáneas.	
4. Garantías y avales para la edificación y urbanización simultáneaa. Clase de aval	387
b. Cuantía del aval.	389









c. Devolución y ejecución del aval o garantía.	_
Capítulo 5. Elementos reales: el precio o el pago por la obra de urbanizaci (perspectiva autonómica).	
1. Introducción.	
2. La retribución del urbanizador (variedad de formas)	
a. Formas de retribución	_
<ul><li>b. Costes y beneficio de promoción del urbanizador</li><li>c. Retribución en metálico</li><li>d. Retribución en terrenos</li></ul>	_
Capítulo 6. Elementos formales (desde una perspectiva autonómica)	_
Sistemas de Actuación y Agente Urbanizador.	
2. El "project finance" o financiación de las actuaciones del agente urbanizador	
3. Los convenios urbanísticos y sistemas de actuación con agente urbanizador.	
TALLER DE TRABAJO	
El agente urbanizador y el Registro de la Propiedad.	
Capítulo 7. Clases de agente urbanizador. Examen en función de	
Comunidad Autónoma.	
1. El agente urbanizador como depositario de la gestión pública	
2. El agente urbanizador frente a diferentes sistemas de actuación.	
Capítulo 8. Efectos.	
1. El agente urbanizador como concesionario de obra urbanizadora (régimen algunas Comunidades Autónoma)	d
2. Equidistribución, área de reparto y aprovechamiento tipo	
3. Proyectos de equidistribución.	
TALLER DE TRABAJO.	
El agente urbanizador y los costes de instalación de las redes e infraestructul eléctricas.	
PARTE CUARTA	
Fiscalidad del agente urbanizador.	
Capítulo 9. Fiscalidad del agente urbanizador.	
1. Impuesto sobre Sociedades e Impuesto de la renta.	
2. Fiscalidad de los propietarios.	
3. Operaciones societarias en el impuesto de transmisiones patrimoniales y aci jurídicos documentados.	
4. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).	
TALLER DE TRABAJO	
El IVA en la urbanización de terrenos	
1. El IVA y el proceso urbanizador de terrenos.	
2. Sujetos que participan en el proceso urbanizador.	
3. Exenciones aplicables a las transmisiones de terrenos.	
4. Excepción a la exención.	









Capítulo 10. Aspectos fiscales del agente urbanizador y de las agrupacion de interés urbanístico.			
1. Los beneficios fiscales respecto de la Junta de Compensación.  2. Impuesto de Sociedades.  3. El tratamiento de los propietarios afectados.  4. Operaciones societarios y actos jurídicos documentados.  TALLER DE TRABAJO	447		
	_ 449		
	451		
		El IVA en la repercusión por el agente urbanizador de cantidades a l propietarios de los terrenos en concepto de indemnizaciones	
		TALLER DE TRABAJO.	456
Casos prácticos relativos al agente urbanizador y los diferentes impuestos.  a. Agente urbanizador e IVA.  b. Agente urbanizador e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.  c. Agente urbanizador y tributación local.	_ 456 _ 469		









# ¿QUÉ APRENDERÁ?





- > El agente urbanizador: pros y contras.
- > El agente urbanizador en las Comunidades Autónomas.
- > Adjudicación a Agente Urbanizador de un PAI.
- > El agente urbanizador y los costes de instalación de las redes e infraestructuras eléctricas.
- > Fiscalidad del agente urbanizador.
- > Modelos y formularios del agente urbanizador.







# \*

## PARTE PRIMERA.

El agente urbanizador desde una perspectiva global.

Capítulo 1. Perspectiva autonómica del Agente urbanizador en los sistemas de urbanización de ejecución indirecta: El proceso urbanizador por los particulares o el "agente urbanizador".





1. El antecedente histórico: la normativa estatal.